



ITINERARIO FORMATIVO UNIDAD DOCENTE MEDICINA DEL TRABAJO HOSPITAL SANTA CREU I SANT PAU

Especialidad: MEDICINA DEL TRABAJO Fecha revisión itinerario: septiembre 2022

Jefe/a de la unidad docente: RAFAEL PADROS SELMA

Tutora docente LYDIA NAVARRO

Fecha de aprobación por la comisión de docencia: 14 de septiembre 2022

1. INTRODUCCIÓN:

El programa de formación sanitaria especializada (FSE) se basa principalmente en el aprendizaje asistencial tutelado, de modo que el/la residente adquiera de forma progresiva experiencia en la toma de decisiones, habilidades y actitudes propias de su especialidad. El Real Decreto 183/2008 publicado en febrero 2008 insiste en la necesidad de establecer un sistema de supervisión progresivo, para que el/la residente adquiera autonomía, y deben delimitarse unos niveles de responsabilidad para cada año de residencia, y también para cada técnica o área de conocimiento. Así, en Medicina del Trabajo, hay algunas técnicas que deben ser conocidas por todos/as los/las residentes desde los primeros meses de comenzada la residencia, y otras, en cambio, no se consideran fundamentales para la formación básica de un/a especialista, y el/la residente puramente debe conocerlas y haberlas presenciado.

Aunque el tutor/a docente es el/la principal responsable de la formación del/la residente y quien debe establecer qué grado de autonomía tiene en cada momento, el Real Decreto establece el deber general de supervisión de todo el personal facultativo que trabaja en un centro docente, y por tanto todo el servicio participa de esta labor.

Aparte del protocolo de supervisión de las actividades que realiza el residente durante todo el período formativo, que está en un documento independiente, por cada una de las áreas de rotación y según los objetivos docentes generales y específicos y el año de residencia está especificado también el nivel de autonomía del/la residente.

Los niveles de responsabilidad y autonomía que deben alcanzar los residentes, muy ligados a los de supervisión, están divididos entre:

- **Nivel 1:** Las habilidades adquiridas permiten al/la residente llevar a cabo actividades de forma autónoma, sin necesidad de una tutorización directa, si bien tiene la opción de consulta al especialista responsable siempre que lo considere necesario.
- **Nivel 2:** El/la residente tiene un conocimiento extenso, que le permite realizar directamente las actividades, pero no tiene suficiente experiencia para hacerlas de manera totalmente independiente.



- **Nivel 3:** El/la residente no tiene experiencia propia y por tanto no puede desarrollar las actividades; las realiza el personal sanitario del centro y el/la residente observa y/o ayuda en su ejecución.

2. DURACION DE LA ESPECIALIDAD:

4 años

3. OBJETIVOS GENERALES DE LA ESPECIALIDAD:

La formación del especialista en Medicina del Trabajo en la Unidad Docente Multidisciplinar de Salud Laboral sigue la Orden SCO/1526/2005, de 5 de mayo, por la que se aprueba y publica el programa formativo de la especialidad de Medicina del Trabajo.

La formación en la especialidad de Medicina del Trabajo tiene como objetivos principales el aprendizaje de los conocimientos, técnicas y habilidades relacionadas con:

- a. La prevención del riesgo que puede afectar a la salud humana como consecuencia de las circunstancias y condiciones de trabajo.
- b. Las patologías derivadas del trabajo, en sus tres grandes vertientes de accidentes de trabajo, enfermedades profesionales y enfermedades relacionadas con el trabajo y, en su caso, la adopción de las medidas necesarias de carácter preventivo, diagnóstico, terapéutico y rehabilitador.
- c. La valoración pericial de las consecuencias que tiene la patología derivada del entorno laboral para la salud humana, en particular en el caso de las incapacidades.
- d. La formación e investigación sobre la salud de los trabajadores y su relación con el medio laboral.
- e. Las organizaciones empresariales y sanitarias con el fin de conocer su tipología y gestionar con mayor calidad y eficiencia la Salud de los trabajadores.
- f. La historia natural de la enfermedad en general, y en particular, el estudio de la salud de los individuos y grupos en sus relaciones con el medio laboral. g) La Promoción de la Salud en el ámbito laboral.

4. OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LA ESPECIALIDAD:

CUADRO DE ROTACIONES

AÑO DE RESIDENCIA	ROTACION	DISPOSITIVO	DURACION (MESES)
R1	Curso Superior de Medicina del Trabajo	Universidad Pompeu Fabra*	3

	Cirugía Ortopédica y Traumatología	HSCSP	2
	Medicina Física y Rehabilitación	HSCSP	3
	Cirugía General y Digestiva	HSCSP	1
	Atención Primaria	CAP SARDENYA*	3
R2	Curso Superior de Medicina del Trabajo	Universidad Pompeu Fabra*	3
	Oftalmología	HSCSP	1
	Otorrinolaringología	HSCSP	1
	Alergología	HSCSP	1
	Medicina Interna	HSCSP	1
	Cardiología	HSCSP	1
	Neurología	HSCSP	1
	Neumología	HSCSP	1
	Dermatología	HSCSP	1
	Medicina Preventiva	HSCSP	1
R3	Psiquiatría	HSCSP	2
	Instituto de Evaluación de Incapacidades Médicas	ICAM*	1
	Unidades relacionados con la Salud Laboral	Unidad de Salud Laboral Costa de Ponent de la ASPCAT *	1
	Servicio de Prevención	HSCSP	8
R4	Servicio de Prevención	HSCSP ó externo	2
	Servicio de Prevención	HSCSP	10

(* Dispositivos docentes asociados)

Formación teórica en Medicina del Trabajo: Curso Superior en Medicina del Trabajo

Lugar de realización: Universidad Pompeu Fabra

Duración: 3 meses de R1 y 3 meses de R2

Contenido: Anexo 1

Formación Práctica

Residente de Primer Año

1- Atención primaria (3 meses)

Se realizará en el CAP Sardenya, acreditado como dispositivo docente asociado de la unidad

Objetivos:

- Conocer la Organización de los Equipos de Atención Primaria.
- Conocer el método clínico, la gestión clínica centrada en el paciente y los principios de una buena comunicación médico-paciente.
- Ser capaz de hacer un enfoque biopsicosocial, considerando y abordando el contexto familiar y social, y englobando la atención en el domicilio y en la comunidad.
- Adiestrarse en el manejo de la comorbilidad. Paciente pluripatológico y del paciente polimedicado.
- Incorporar a la práctica la cultura de seguridad del paciente.
- Conocimiento de la patología más prevalente en la población, diagnóstico y seguimiento.
- Conocer las guías prácticas de actuación de las patologías más prevalentes en la población.
- Valorar la necesidad y oportunidad de realizar actividades de prevención y promoción de la salud.
- Aprender a trabajar en el equipo (multidisciplinar) y conocer la dinámica de las reuniones.
- Conocer los diferentes Sistemas de Información Sanitarios (aplicaciones informáticas, registros, indicadores, etc.).
- Conocer la adecuada Gestión y Valoración de la incapacidad laboral (valoración de las contingencias, saber establecer pronósticos de incapacidad, estimar criterios de alta laboral y criterios de derivación a los Equipos de Valoración de Incapacidades).

Al finalizar el residente ha de ser capaz de:

- Elaborar de historia clínico-laboral de calidad.
- Realizar una exploración clínica básica.
- Realizar consultas médicas programadas, urgentes y a domicilio.
- Realizar una entrevista de calidad en cuanto a conexión con el paciente, obtener y dar información
- Manejar correctamente la información, con el paciente y familia, en caso de dar malas noticias y manejo del silencio
- Realizar una consulta eficaz, compartiendo la toma de decisiones con sus pacientes
- Utilizar las Guías de Práctica Clínica adecuadas, como herramienta de ayuda a la toma de decisiones
- Indicar, realizar e interpretar pruebas diagnósticas complementarias de manera adecuada según el caso.

- Diagnosticar y tratar problemas y patologías prevalentes:
 - Factores de riesgo cardiovascular
 - Anemias
 - Diabetes tipo 1 y tipo 2
 - Cardiopatías estables
 - Trastornos neuróticos
 - Deterioro cognitivo
 - Artralgias
 - Cuadros infecciosos de vías respiratorias altas
 - EPOC
 - Asma
- Derivar cuando es necesario a Atención Especializada
- Conocer y aplicar sistema informático, historia clínica informatizada, registros.
- Participar en programas de promoción de la salud en la comunidad.
- Colaborar en la Gestión de Incapacidad Temporal, elaborar informes para solicitar Incapacidades Permanentes y la valoración de contingencias (común vs. laboral).

2- Cirugía Ortopédica y Traumatología (2 meses)

Se realizará en el área de urgencias del Servicio

Objetivos:

- Realizar una anamnesis detallada y dirigida al cuadro clínico que presente el paciente con patología osteomuscular.
- Realizar una historia laboral completa.
- Realizar una exploración física adecuada del aparato locomotor, especialmente miembro superior y raquis.
- Conocer la indicación de pruebas complementarias, fundamentalmente pruebas de imagen.
- Interpretar las pruebas de radiografía simple osteoarticular y conocer en que situaciones se ha de completar con otras pruebas de imagen como ecografías, RMN y TAC
- Manejo diagnóstico y terapéutico de las patologías más frecuentes en salud laboral.
- Conocer los criterios de derivación a traumatología
- Conocer los criterios de derivación de traumatología a rehabilitación.
- Valorar las consecuencias para el trabajo de las secuelas de las patologías traumatológicas y el pronóstico de las lesiones asociado a su trabajo.
- Saber investigar la causalidad de la lesión osteomuscular y el tipo de contingencia, común vs laboral.
- En accidentes y otras urgencias traumatológicas estabilizar al paciente, iniciar tratamiento.

Al finalizar el residente ha de ser capaz de:

- Realizar correctamente la historia clínica

- Hacer una historia laboral enfatizando los riesgos ocupacionales asociados a:
 - La carga física
 - Movimientos repetitivos
 - Posturas forzadas
 - Vibraciones
- Hacer una exploración física adecuada del aparato osteomuscular según el cuadro clínico.
- Hacer orientación diagnóstica y conocer criterios de indicación quirúrgica los síndromes más frecuentes en salud laboral:
 - Síndrome del manguito de los rotadores
 - Epicondilitis,
 - Epitrocleitis,
 - Síndrome del túnel carpiano,
 - Atrapamiento del nervio cubital en la muñeca,
 - Tendinitis de Quervain,
 - Cervicalgia
 - Lumbalgias inespecíficas.

Interpretar una radiografía simple osteoarticular.

- Conocer la indicación de otras pruebas de imagen.
- Asistencia integral de la patología traumática urgente, estabilizar al paciente y si es necesario derivar al paciente traumatológico (TCE, politraumatizado, esguinces, fracturas y heridas profundas).
- Saber hacer:
 - Hacer vendajes compresivos y funcionales
 - Inmovilizar articulaciones
 - Poner una infiltración periarticular
 - Extraer líquido en rodilla.
 - Suturar heridas superficiales
 - Extraer cuerpos extraños
- Indicar profilaxis antitetánica, antirrábica cuando corresponda
- Indicar profilaxis antibiótica cuando corresponda.
- Determinar el tipo de contingencia de la patología osteomuscular.

3- Medicina Física y Rehabilitación (3 meses)

Objetivos:

- Realizar una anamnesis detallada y dirigida al cuadro clínico que presente el paciente con patología osteomuscular, neurológica, vascular, laríngea.
- Realizar una historia laboral completa.
- Realizar una exploración física adecuada y dirigida al cuadro clínico.
- Conocer la indicación de pruebas complementarias, fundamentalmente pruebas de imagen.

- Interpretar las pruebas de radiografía simple osteoarticular y conocer en que situaciones se ha de completar con otras pruebas de imagen como ecografías, RMN y TAC.
- Conocer los diferentes tipos de medios terapéuticos usados en rehabilitación y el tipo de patologías tratadas.
- Conocer las terapias de rehabilitación usadas en patología cardíaca, respiratoria y neurológica.
- Manejo diagnóstico y terapéutico de las patologías más frecuentes en salud laboral.
- Conocer los criterios de derivación a Rehabilitación.
- Conocer los criterios de derivación de rehabilitación a otras especialidades como traumatología, reumatología ...
- Valorar el daño corporal y sus limitaciones laborales en trabajadores con lesiones invalidantes al finalizar la rehabilitación.
- Saber investigar la causalidad de las lesiones y el tipo de contingencia, común vs laboral.

Al finalizar el residente ha de ser capaz de:

- Realizar correctamente la historia clínica
- Hacer una historia laboral enfatizando los riesgos ocupacionales asociados a:
 - La carga física
 - Movimientos repetitivos
 - Posturas forzadas
 - Vibraciones
- Hacer una exploración física adecuada, fundamentalmente de las maniobras más frecuentemente usadas en salud laboral:
 - La maniobra del rascado de Apley
 - Impingement de Neer
 - Maniobra de Hawkins-Kennedy
 - Maniobra de Jobe
 - Maniobra de Patte
 - Maniobra de impingement
 - Test de Gerber
 - Test de Yegarson
 - Prueba de esfuerzo en varo de la extremidad superior
 - Prueba de esfuerzo en valgo de la extremidad superior
 - Prueba de la silla para epicondilitis
 - Prueba de Thompson
 - Prueba de Mill
 - Maniobra específica del codo del golfista
 - Test de Finkelstein
 - Signo de Tinel
 - Maniobra de Phalen
 - Test de Schober
 - Maniobras Lassègue

- Hacer orientación diagnóstica, proponer tratamientos conservadores y de rehabilitación, y aplicar criterios de derivación al especialista en Medicina Física y Rehabilitación de los síndromes más frecuentes en salud laboral:
 - Síndrome del manguito de los rotadores
 - Epicondilitis,
 - Epitrocleitis,
 - Síndrome del túnel carpiano,
 - Atrapamiento del nervio cubital en la muñeca,
 - Tendinitis de Quervain,
 - Cervicalgia
 - Lumbalgias inespecíficas.
 - Alteraciones de la voz
- Interpretar una radiografía simple osteoarticular.
- Conocer la indicación de otras pruebas de imagen.
- Hacer vendajes compresivos y funcionales
- Conocer cuando se han de indicar férulas
- Conocer la indicación de otras terapias usadas en rehabilitación:
 - Punciones secas
 - Uso de botox
- Promoción de la salud para evitar patologías osteomusculares.
- Prevención de patologías osteomusculares y de la voz.
- Valorar la aptitud para el Trabajo e indicar adecuaciones de la actividad laboral.

4- Cirugía General y Digestiva (1 mes)

Objetivos

- Realizar de una historia clínica completa dirigida al cuadro clínico que presenta el paciente
- Hacer una exploración clínica dirigida al cuadro clínico que presenta el paciente
- Usar de manera razonada pruebas complementarias
- Tratar heridas traumáticas de partes blandas (superficie y músculo) 5. Realizar de forma adecuada la cura de abrasiones y úlceras.
- Tener habilidades en el manejo de infiltraciones de anestésicos locales.
- Diagnosticar, estabilizar de cirugía general o especializada en caso de abdomen agudo, heridas complejas y mordeduras de animales no domésticos.

Al finalizar el residente ha de ser capaz de:

- Realizar una anamnesis clínico-laboral detallada y dirigida al cuadro clínico 2. Realizar una exploración física adecuada y dirigida al cuadro clínico.
- Conocer qué tipo de muestras se han de solicitar y que pruebas son útiles en el diagnóstico.
- Interpretar los exámenes de laboratorio
- Hacer orientaciones diagnósticas
- Hacer una incisión y escisión de heridas superficiales

- Hacer cures de lesiones, abrasiones y úlceras
- Aplicar anestésicos locales
- Colocar y extraer drenajes
- Indicar profilaxis antitetánica y antirrábica.
- Valoración de la aptitud del trabajador en caso de secuelas quirúrgicas

Segundo Año de Residencia

1- Oftalmología (2 semanas)

Objetivos

- Conocimiento de anatomía y fisiología ocular
- 2. Realizar una historia clínica correcta oftalmológica
- Realizar una historia laboral completa.
- Realizar una exploración básica del ojo y sus anejos.
- Interpretar pruebas de agudeza visual
- Conocer las indicaciones y realizar tonometrías
- Conocimiento de la farmacología básica en oftalmología.
- Conocer e identificar las enfermedades oculares asociadas al trabajo y las profesiones en las que aparecen.
- Identificar, evaluar, manejar y derivar, si es necesario, las alteraciones polo anterior y alteraciones palpebrales:
- Manejo inicial y criterios de derivación de patología urgente

Al finalizar el residente ha de ser capaz de:

- Hacer una anamnesis correcta del paciente de oftalmología
- Hacer una historia laboral completa:
 - Exposición a pantallas de visualización de datos
 - Exposición a radiaciones ionizantes
 - Exposición a radiaciones ultravioleta
 - Exposición a ambientes pulvígenos
- Hacer una exploración básica del ojo y anejos
- Interpretar pruebas de agudeza visual
- Indicar, realizar y valorar la prueba de tonometría
- Diagnosticar, tratar y prevenir las conjuntivitis víricas.
- Manejo diagnóstico y criterios de derivación de alteraciones polo anterior:
 - Conjuntivitis
 - Pterigion
 - Pingüecula
 - Erosión corneal
 - Cataratas
- Manejo diagnóstico y criterios de derivación de alteraciones palpebrales:
 - Orzuelo,
 - Chalazión,
 - Blefaritis,

- Triquiasis,
- Entropión y ectropión
- Manejo inicial y criterios de derivación de patología urgente:
 - Erosión corneal/cuerpo extraño
 - Traumatismo ocular
 - Conjuntivitis química
 - Conjuntivitis por arco de soldadura

2- Otorrinolaringología (1 mes)

Objetivos

- Realizar una historia clínica correcta ORL. Realizar una historia laboral completa.
- Realizar una exploración básica ORL.
- Realizar e interpretar pruebas diagnósticas más usadas en salud laboral.
- Conocer otras pruebas diagnósticas de uso en ORL.
- Diagnosticar la pérdida auditiva causada por el ruido.
- Manejo inicial y criterios de derivación de patología urgente
- Conocer cómo prevenir las patologías ORL
- Valoración de la aptitud para el trabajo en las patologías ORL y su adecuación a la actividad laboral.

Al finalizar el residente ha de ser capaz de:

- Hacer una anamnesis correcta ORL
- Hacer una historia laboral completa, enfatizando:
 - Exposición a ruido
 - Exposición a polvo de madera
 - Exposición a formaldehído
 - Exposición a níquel
 - Sobreuso de la voz
- Realizar y valorar:
 - Otoscopia
 - Audiometría tonal y ósea
 - Test de Rinne y webber
 - Rinoscopia anterior
- Hacer orientaciones diagnósticas
- Proponer tratamientos
- Prevenir hipoacusias y trastornos de la voz
- Manejo y derivación del paciente con:
 - Traumatismo ótico
 - Cuerpo extraño (fosas nasales, oído...)
 - Epistaxis persistente
 - Otorrea

- Valorar el tipo contingencia, común vs profesional, de la patología ORL

3- Medicina Interna (1 mes)

Objetivos

- Realizar correctamente la historia clínico-laboral, que sea completa y comprensible.
- Enfatizar en las ocupaciones y exposiciones laborales
- Realizar una exploración física adecuada dirigida por la anamnesis.
- Indicar e interpretar las pruebas complementarias adecuadas al caso (Analíticas, Ecografía, TAC, RMN, Radiología con contraste, Endoscopia...)
- Conocer las indicaciones e interpretación de otras pruebas complementarias
- Abordaje de los problemas de salud más frecuentes: Poliartralgias , HTA, dislipemias, diabetes, obesidad, alteraciones endocrinológicas, alteraciones digestivas y alteraciones renales y de vías urinarias.
- Abordaje de las Enfermedades infecciosas: pruebas diagnósticas según sospecha, prevención primaria, medios de transmisión, prevención de su contagio a terceros y tratamiento.
- Abordaje del paciente crónico pluripatológico y polimedicado
- Conocer criterios de derivación a Medicina Interna para los problemas más prevalentes.

Al finalizar el residente ha de ser capaz de:

- Abordaje integral de la salud del paciente.
- Realizar la Historia clínica – laboral:
 - Antecedentes familiares,
 - Antecedentes personales,
 - Alergias,
 - Hábitos tóxicos,
 - Antecedentes obstétricos y ginecológicos en la mujer
 - Actividad laboral actual
 - Actividades laborales anteriores y exposiciones de riesgo
 - Tratamientos farmacológicos, toma de psicofármacos
 - Hábitos del sueño
 - Situación emocional y social
- Petición de pruebas complementarias razonadas y su correcta interpretación
 - Selección de pruebas analíticas adecuadas y tipo de muestra
 - Indicación de pruebas de imagen adecuada □ Indicación de otras pruebas complementarias
- Efectuar orientaciones diagnósticas.
- Efectuar propuestas de tratamiento.
- Efectuar propuestas de seguimiento y valoración de adherencia a tratamiento.
- Plantear programas de educación de la salud relacionados con los problemas más prevalentes. Efectuar consejos sobre hábitos saludables.

- Identificar la patología relacionada con el trabajo (tanto la originada como la agravada por exposiciones laborales) mediante la historia, exploración física y pruebas diagnósticas.
- Valorar la repercusión de la enfermedad de origen no laboral y de la pluripatología en la actividad laboral del paciente

4- Cardiología (1 mes)

Objetivos:

- Realizar correctamente la historia cardiológica y la historia laboral.
- Realizar una exploración física adecuada
- Profundizar en la interpretación del ECG
- Interpretar correctamente la Rx de tórax en las patologías cardiológicas más frecuentes
- Conocer las pruebas cardiológicas no invasivas habituales (Prueba de esfuerzo, ecocardiograma, holter, mesa basculante)
- Conocer y saber realizar las actividades preventivas con los factores de riesgo cardiovascular, la cardiopatía isquémica y la insuficiencia cardiaca.
- Realizar el diagnóstico de los siguientes problemas: Disnea, dolor torácico, cianosis, palpitaciones, síncope, soplo cardiaco, cardiopatía isquémica, insuficiencia cardiaca congestiva y fibrilación auricular.
- Realizar el manejo diagnóstico – terapéutico de la crisis Hipertensiva.
- Realizar la aproximación diagnóstica y conocer los criterios de derivación de otras patologías cardiológicas: Arritmias, valvulopatías, miocardiopatías, endocarditis bacteriana, patología de grandes arterias (aneurisma de Aorta...)
- Conocer las indicaciones de anticoagulación en las cardiopatías y el balance riesgo/beneficio individualizado (tromboembólico /hemorrágico)
- Conocer los criterios de derivación a Cardiología
- Reconocer y valorar las patologías cardiológicas graves o en situación inestable

Al finalizar el residente ha de ser capaz de:

- Realizar la Historia clínica cardiológica
- Recoger factores de riesgo cardiovascular:
 - Consumo de bebidas alcohólicas
 - Consumo de tabaco
 - Dislipemia
 - Sobrepeso/obesidad
 - Diabetes
 - Hipertensión arterial
 - Sedentarismo
 - Estrés laboral y extralaboral
 - Otros consumos
 - Antecedentes familiares
- Hacer una exploración física adecuada.

- Petición de pruebas complementarias razonadas y su correcta interpretación:
 - ECG.
 - Cálculo de riesgo cardiovascular.
 - Rx simple de tórax.
- Manejar indicaciones e Interpretación de:
 - Ecocardiografía.
 - Prueba de esfuerzo.
 - Holter.
- Efectuar orientaciones diagnósticas.
- Efectuar propuestas de tratamiento.
- Valorar la repercusión de la enfermedad cardiaca de origen no laboral en la actividad laboral del paciente.
- Realizar actividades de promoción de la salud y prevención de enfermedades cardiovasculares en el trabajo.

5- Neurología (1 mes)

Objetivos:

- Realizar correctamente la historia clínico-laboral neurológica
- Enfatizar en las posibles exposiciones de riesgo en el trabajo en la aparición de enfermedades neurológicas.
- Realizar correctamente una exploración física neurológica básica
- Conocer las indicaciones de la prueba electromiograma.
- Conocer otras pruebas complementarias neurológicas
 - punción lumbar
 - TC y RM
 - Electroencefalograma,
 - Potenciales evocados.
- Realizar correctamente el enfoque diagnóstico - terapéutico de la sintomatología y patologías neurológicas habituales (cefalea y algias faciales, temblor, vértigo.)
- Conocimientos farmacológicos de los tratamientos de Parkinson, Epilepsia, trastornos del sueño para valorar su interacción con la actividad laboral.
- Conocer los criterios de derivación a Neurología
- Reconocer y valorar patologías neurológicas graves o en situación inestable
- Establecimiento de sospecha diagnóstica y criterios de derivación de cuadro confusional agudo y alteración del nivel de conciencia.

Al finalizar el residente ha de ser capaz de:

- Realizar de historia clínica- laboral neurológica
- Identificar exposiciones de riesgo laboral en la patología neurológica como:
- Disolventes
 - Pesticidas
 - Gases anestésicos
 - metales

- Realizar una exploración física neurológica completa:
 - Pares craneales
 - Reflejos
 - Estabilidad
 - Coordinación
 - Nervios motores
 - Nervios sensitivos
 - Estado mental
- Efectuar orientaciones diagnósticas.
- Efectuar propuestas de tratamiento y de seguimiento.
- Petición de pruebas complementarias neurológicas de manera razonada de uso común en salud laboral:
 - electromiograma.
- Valoración de la aptitud para el trabajo por patología neurológica de origen laboral.
- Valorar la repercusión de la enfermedad neurológica de origen no laboral en la actividad laboral del paciente:
- Alteración de la funcionalidad por la enfermedad
- Alteraciones derivadas de los tratamientos farmacológicos

6- Neumología (1 mes)

Objetivos:

- Realizar correctamente la historia clínico-laboral neumológica
- Enfatizar en las posibles exposiciones de riesgo en el trabajo en la aparición de enfermedades respiratorias.
- Realizar una exploración física adecuada
- Indicar e interpretar correctamente: radiografía de tórax, pruebas funcionales respiratorias y pruebas de alergia respiratoria.
- Realizar el manejo diagnóstico - terapéutico de las patologías respiratorias ocupacionales más frecuentes (Asma bronquial, Alveolitis Alérgicas Extrínsecas y neumoconiosis)
- Realizar manejo diagnóstico - terapéutico de las patologías derivadas de la exposición a Asbesto.
- Realizar manejo diagnóstico - terapéutico y control evolutivo de la TBC
- Prevención de la TBC en el medio laboral
- Manejo diagnóstico y criterios de derivación de: Síndrome de apnea del sueño, Insuficiencia respiratoria, Derrame y patología pleural.
- Indicar y manejar los inhaladores
- Conocer los criterios de derivación a neumología
- Reconocer y valorar las patologías respiratorias graves o en situación inestable
- Conocer los criterios de indicación de otras pruebas respiratorias (TAC, gasometría, broncoscopia)

Al finalizar el residente ha de ser capaz de:

- Realización de historia clínica – laboral
- Identificar exposiciones de riesgo laboral en la patología pulmonar por inhalación de:
 - polvo de minerales
 - metales
 - escorias
 - sustancias de alto molecular
 - sustancias de bajo peso molecular
- Realizar una exploración física adecuada
- Efectuar orientaciones diagnósticas
- Propuestas de tratamiento y de seguimiento.
- Petición de pruebas complementarias razonadas y correcta interpretación:
 - Espirometría y curvas flujo-volumen
 - Pletismografía
 - Medición de volúmenes estáticos con gases inertes
 - Difusión alveolo-capilar.
- Interpretación de Rx de tórax
- Valoración de la aptitud para el trabajo por patología respiratoria de origen laboral.
- Valorar la repercusión de la enfermedad respiratoria de origen no laboral en la actividad laboral del paciente.
- Realizar actividades de promoción de la salud y prevención de enfermedades respiratorias en el trabajo.

7- Alergología (2 semanas)

Objetivos

- Adquirir los conocimientos teóricos necesarios para comprender la estructura y funcionamiento del sistema inmunológico y los mecanismos que desencadenan las alergias.
- Realizar correctamente la historia clínico-laboral de alergias
- Enfatizar en las posibles exposiciones de riesgo en el trabajo en la aparición de alergias.
- Realizar una exploración adecuada del enfermo con procesos alérgico
- Conocer las técnicas in vivo e in vitro para diagnóstico de procesos alérgicos.
- Manejo diagnóstico-terapéutico de los enfermos con procesos alérgicos de origen laboral.
- Conocer el fundamento y manejo de la terapéutica empleada, así como el seguimiento y evolución de los enfermos con alergia al látex.
- Realizar la aproximación diagnóstica y conocer los criterios de derivación de otros procesos inmunoalérgicos como son las enfermedades atópicas (rinitis alérgicas, conjuntivitis alérgica, asma, urticaria, reacciones alérgicas alimentarias, etc..), la anafilaxia sistémica y la alergia física.

Al finalizar el residente ha de ser capaz de:

- Realizar historia clínico-laboral alérgica
- Recoger en la historia posibles alérgenos en su puesto de trabajo:
 - Látex
 - Glutaraldehído
 - Enzimas
 - Otras proteínas de alto peso molecular
 - Otros agentes químicos de alto peso molecular
- Realizar exploración física,
- Conocer y valorar pruebas complementarias para el estudio de alergias. 5. Realizar orientaciones diagnósticas
- Planificar de tratamientos.
- Identificación de alérgenos en el trabajo que causan alergia en un trabajador y búsqueda de sustitutos para el proceso o valoración de la aptitud del trabajador para esa actividad.
- Buscar y recomendar otros productos con menor capacidad alérgica que puedan ser sustitutos en las actividades laborales.

8- Dermatología (1 mes)**Objetivos**

- Realizar una historia clínica dermatológica
- Realizar una historia laboral completa.
- Conocer y realizar la sistemática seguida en exploración física de piel.
- Conocer y utilizar de manera apropiada lenguaje dermatológico (lesiones elementales, localización topográfica y de la lesión y sintomatología referida por el paciente)
- Diagnosticar, tratar y aplicar criterios de derivación a dermatología de las patologías cutáneas más frecuente en salud laboral: dermatitis de contacto (incluida la urticaria) alérgicas e irritativas; lesiones actínicas y por fotosensibilización; acné laboral; infecciones; cáncer; y trastornos pigmentarios de origen laboral, incluyendo el vitíligo.
- Conocer las causas más comunes de dermatitis de contacto.
- Conocer y aplicar los criterios de diagnóstico precoz del cáncer cutáneo.
- Conocer las indicaciones e interpretar las pruebas epicutáneas.
- Conocer las pruebas diagnósticas básicas en dermatología.
- Conocer los tratamientos básicos más comunes usados en dermatología.
- Conocer los criterios de derivación a dermatología.
- Conocer medidas de prevención para la aparición de patologías en la piel
- Valoración de la aptitud para el trabajo en las patologías de piel y su adecuación a la actividad laboral.

Al finalizar el residente ha de ser capaz de:

- Realizar correctamente la historia clínica describiendo lo observado en lenguaje dermatológico (lesiones elementales, localización topográfica y de la lesión y sintomatología referida por el paciente)
- Hacer una historia laboral completa enfatizando:
 - Agentes y productos pueden ser causa de dermatitis de contacto cómo aditivos del caucho, khatones, formaldehido, acrilatos, metacrilatos, cobalto, níquel, cromo, tintes del cabello, etc.
 - Exposición a radiación ultravioleta, incluido la luz solar
 - Uso de arsénico y sus compuestos en la industria.
- Hacer una correcta exploración de la piel
 - dermatitis de contacto (incluida la urticaria) alérgicas e irritativas
 - lesiones actínicas y por fotosensibilización
 - acné laboral
 - trastornos pigmentarios de origen laboral, incluyendo el vitíligo
- Conocer las indicaciones e interpretar:
 - Pruebas epicutáneas,
 - Prick-test
 - Pach-test
- Conocer otros tipos de test de uso en el diagnóstico de dermatitis de contacto
- Hacer orientaciones diagnósticas
- Proponer tratamientos
- Valorar el tipo contingencia, común vs profesional, de la patología cutánea.
- Buscar y recomendar otros agentes que pueden ser sustitutos en las actividades laborales, tanto a nivel del individuo afectado como el conjunto de los trabajadores.

9- Medicina Preventiva (1 mes)

Objetivos

- Conocer las Enfermedades de declaración obligatoria y la gestión de las mismas con la autoridad sanitaria
- Saber cómo se diseña y realizar un Estudios de Contactos de las enfermedades infecto-contagiosas
- Saber cómo se realizan los Aislamientos hospitalarios de enfermos infecto-contagiosos según el mecanismo de transmisión de la enfermedad.
- Conocer la detección y abordaje de las enfermedades nosocomiales.
- Conocer las indicaciones y las contraindicaciones de la vacunación en adultos.
- Conocer y participar en campañas de vacunación.
- Conocer los tipos de estudios, las variables socio demográficas, indicadores de salud e índices y tasas más frecuentemente usados más usados en salud pública.
- Conocer las terapias antitabaco.

Al finalizar el residente ha de ser capaz de:

- Comunicar una enfermedad de declaración obligatoria

- Realizar estudios de contacto de enfermedades como
 - Tuberculosis
 - Tos ferina
 - Sarampión
 - Varicela
 - Parotiditis
 - Meningitis Meningocócica
- Realizar aislamientos de enfermos por
 - Contacto
 - Gotas
 - Aerosoles
- Conocer las precauciones estándar y la importancia de la higiene de manos siguiendo los 5 momentos de la OMS
- Indicar vacunas en adultos según la actividad laboral y estado de salud del trabajador
 - Neumococo
 - Hepatitis B
 - Hepatitis A
 - Fiebre tifoidea
 - Antirrábica
 - Meningococo
 - Triple vírica
 - Difteria-tétanos
 - Difteria-tétanos-tos ferina
- Conocer y usar programas informáticos para epidemiología
- Conocer y aplicar estudios transversales, de cohortes, de casos - controles, estudios ecológicos y híbridos.
- Conocer y utilizar apropiadamente términos como prevalencia, riesgo relativo o incidencia acumulada y razón de tasas de incidencia o densidad de incidencia.
- Conocer y utilizar apropiadamente términos como tasa de morbilidad y tasa de morbilidad.
- Hacer consejo antitabáquico e iniciar el tratamiento para su cesación.

Tercer Año de Residencia

1- Psiquiatría (2 meses)

Objetivos:

- Realizar correctamente la historia clínica orientada a Salud Mental
- Realizar un examen del estado mental.
- Identificar trastornos mentales
- Detectar y manejo en caso abuso de alcohol y otras adicciones.

- Manejo diagnóstico-terapéutico de la depresión, la ansiedad, trastornos psicosomáticos e intoxicaciones agudas por alcohol, drogas y psicofármacos en el medio laboral.
- Manejo de psicofármacos
- Conocer las terapias no farmacológicas: modalidad e indicación.
- Derivar los trastornos mentales para tratamiento especializado cuando corresponda.
- Conocer los criterios de derivación urgente en Salud Mental: manías e hipomanías, crisis psicóticas, agitación psicomotriz, intentos de autolisis.
- Evaluar las consecuencias de la medicación psicotrópica sobre la aptitud para un trabajo específico.
- Manejar la incapacidad temporal o permanente en relación a la enfermedad o trastorno mental y alternativas de adaptaciones laborales.
- Conocer las implicaciones legales asociadas a la patología salud mental
- Conocer recursos locales, comunitarios e institucionales de apoyo en situaciones de riesgo psicosocial.

Al finalizar el residente ha de ser capaz de:

- Realizar entrevistas clínico-psicopatológicas.
- Aplicar test psicopatológicos básicos (psicometría básica), escalas y cuestionarios de evaluación como
 - GHQ 12 (o equivalente)
 - GHQ 16 (o equivalente)
 - GHQ 24 (o equivalente)
 - Cuestionario PRIME MB (o equivalente)
 - Entrevista estructurada mini (o equivalente)
 - Cuestionario Maslach Burnout Inventory (o equivalente)
- Aprender los criterios de diagnóstico de los trastornos psicopatológicos más prevalentes en salud laboral.
 - Trastornos neuróticos, trastornos relacionados con el estrés y trastornos somatomorfos.
 - Trastornos del humor, depresión o trastorno mixto ansioso-depresivo
- Hacer el abordaje del paciente alcohólico o con otras adicciones.
- Hacer orientaciones diagnósticas de los trastornos psicopatológicos más frecuentes en salud laboral
- Tratar farmacológicamente los trastornos psicopatológicos más frecuentes salud laboral
- Valorar la aptitud para el trabajo del paciente con trastornos mentales.
- Conocer los recursos para la adaptación laboral del paciente con trastorno mental.

2- Instituto Catalán de evaluación de incapacidades médiacs (ICAM): 1 mes

Se trata de un dispositivo docente asociado, del Departament de Salut de la Generalitat de Catalunya y que formar a todos los residentes de la especialidad

Objetivos

- Conocer las diferentes actividades de evaluación médica, gestión y seguimiento de las incapacidades laborales
- Aprender a cumplimentar los documentos utilizados en la gestión de la incapacidad laboral.
- Aprender a evaluar la salud del trabajador en función de su capacidad para el trabajo.
- Aprender a dictaminar el tipo de incapacidad para el trabajo y el alta médica en función del estado de salud del trabajador

Al finalizar el residente ha de ser capaz de:

- Conocer la actividad del ICAM y los tipos y significado de las diferentes resoluciones sobre la incapacidad laboral.
- Evaluar la salud del trabajador en función de su capacidad para el trabajo.
- Dictaminar el tipo de incapacidad para el trabajo y el alta médica en función del estado de salud del trabajador.
- Asesorar al personal médico de los trámites administrativos en el manejo de la incapacidad temporal y permanente.

3- Agencia de Salud Pública de Catalunya- Unidad de Salud Laboral Costa de Ponent (1 mes)

La Agencia de Salud Pública de Catalunya (ASPCAT), del Departament de Salut de la Generalitat de Catalunya, está organizada en distintas sedes territoriales: la Unidad de Barcelonès- Nord- Maresme está acreditada también como un dispositivo docente asociado de nuestra unidad.

Objetivos generales:

- Conocer el funcionamiento y actividades en salud laboral de una institución de salud pública.
- Participar activamente en las tareas preventivas, asistenciales, gestoras e investigadoras propias de la Unidad de salud Laboral y de la ASPCAT.

Objetivos específicos:

- Adquirir los conocimientos necesarios para la gestión de pacientes, su caracterización y catalogación para determinar la posible relación entre los daños para la salud y las condiciones de trabajo de distinta naturaleza, así como conocer las recomendaciones para los distintos agentes implicados en la asistencia sanitaria y la prevención de riesgos laborales.
- Conocer el marco conceptual de los factores de riesgo psicosocial.

- Conocer la gestión de los sistemas de información en salud laboral y adquirir conocimientos para el diseño, identificación de fuentes de datos, recogida, codificación e informatización de datos, así como su análisis y difusión de resultados.
- Conocer el programa de vigilancia postocupacional de la salud de los trabajadores expuestos al amianto.
- Conocer el marco conceptual de las intervenciones de salud pública dirigidas a la promoción de la salud en el trabajo y las actividades dirigidas a las empresas en el marco del proyecto Empresa Promotora de Salud.

Actividades a realizar:

-
- Participar en actividades de evaluación de enfermedades relacionadas con el trabajo y de gestión del sistema de notificación de patologías relacionadas con el trabajo.
- Participar en el análisis de problemas de salud laboral derivados por los médicos de atención primaria.
- Participar en la elaboración de los informes pertinentes y comunicación con los pacientes que haya evaluado en los términos que estén establecidos.
- Participar en actividades de formación y estímulo de la notificación en salud laboral dirigidas a los equipos de atención primaria.
- Participar en las actividades del Programa de vigilancia postocupacional de la salud de los trabajadores expuestos al amianto.

4- Servicio de prevención de riesgos laborales (8 meses)

Objetivos

- Gestión de los Servicios de Prevención de Riesgos Laborales. El residente deberá conocer, participar y estar familiarizado con actividades relacionadas con:
 - La Gestión de los Servicios de Prevención de Riesgos Laborales.
 - La gestión de la Incapacidad Temporal y Permanente.
 - La aplicación práctica de la legislación específica en la materia.
 - La Acreditación de los Servicios de Prevención de Riesgos Laborales y la autorización sanitaria de las unidades básicas sanitarias.
 - Los Sistemas de Gestión de la Prevención de Riesgos Laborales.
 - La Calidad en los Servicios de Prevención de Riesgos Laborales.
 - La Auditoría en Prevención de Riesgos Laborales.
- Gestión de la Prevención de Riesgos Laborales: El residente deberá conocer, participar y estar familiarizado con:
 - El estudio de las condiciones de trabajo.
 - La metodología en la evaluación de riesgos laborales.
 - La planificación de las actividades preventivas.

- Técnicas de Seguridad. El residente debe conocer, participar y estar familiarizado con la valoración de los accidentes en relación con el entorno y el factor humano, siendo capaz de aplicar:
 - Técnicas de investigación y análisis que incluyan listados de causalidad relacionados con el factor humano.
 - Protecciones individuales en función de los riesgos laborales.
 - Planes de seguridad.
 - Medidas prácticas respecto a los trabajadores especialmente sensibles (embarazadas, menores, discapacitados, etc.).
- Higiene Industrial y medio-ambiental en el lugar de trabajo. El residente debe conocer, participar y estar familiarizado con:
 - La evaluación general de riesgos de tipo higiénico.
 - El análisis de riesgos biológicos.
 - El análisis de riesgos químicos.
 - El análisis de riesgos físicos.
- Ergonomía. El residente deberá conocer, participar y estar familiarizado con:
 - El análisis de los requerimientos psicofísicos de los puestos de trabajo y su incidencia sobre los daños derivados del trabajo.
 - Diseño ergonómico de puestos de trabajo
 - Métodos de evaluación e intervención ergonómica.
- Enfermedades profesionales, accidentes de trabajo y otras enfermedades relacionadas con el trabajo. El residente deberá conocer, participar y estar familiarizado con las actividades relacionadas con:
 - El estudio de causalidad.
 - La prevención.
 - El diagnóstico.
 - El tratamiento.
 - El pronóstico.
 - El seguimiento.
 - La notificación a las autoridades laborales de los casos detectados.
- Enfermedades prevalentes en el medio laboral. El residente deberá conocer, participar y estar familiarizado, con las siguientes actividades:
 - El análisis de las causas de las enfermedades más frecuentes en la población laboral (trastornos mentales, osteomusculares, etc.).
 - Análisis de las diferentes variables sociolaborales asociadas a dichas enfermedades y principales medidas de prevención para evitarlas.
 - El análisis del clima laboral.

Al finalizar el residente ha de ser capaz de:

- Aplicar los conocimientos obtenidos en el Curso Superior de Medicina del Trabajo y en las rotaciones que ha hecho previamente
- Gestión:

- Utilizar las técnicas de organización de recursos y actividades del SPRL.
 - Aplicar criterios de calidad en la gestión del servicio.
 - Participar en las auditorías que se lleven a cabo.
 - Trabajar de forma integrada en el equipo multidisciplinar de prevención.
 - Colaborar en el diseño de programas preventivos.
 - Conocer el plan de Evacuación y Emergencias de la Empresa. Participar en sus revisiones.
- Técnicas de seguridad, higiene, ergonomía y psicología.
 - Evaluar los riesgos inherentes a las tareas y puestos de Trabajo
 - Colaborar con el técnico en la elaboración de las evaluaciones de riesgo y visitas prevención que realicen.
 - Conocer y aplicar la metodología para el análisis de los accidentes de trabajo, su registros y declaración a través de los partes de accidente de trabajo.
 - Conocer los tipos de uso común y participar en mediciones higiénicas.
 - Conocer y participar los métodos de estudio de los puestos de trabajo en ergonomía.
 - Conocer metodología y participar en evaluaciones de riesgo psicosocial.
 - Interpretar los informes técnicos de prevención desde la perspectiva de la salud.
 - Identificar los Equipos de Protección Individual según los riesgos en el puesto de trabajo no evitados por medidas generales.
- Vigilancia de la salud y asistencia
 - Identificar los riesgos para la salud presentes en el trabajo incluidos los psicosociales y aplicar protocolos médicos de vigilancia adecuados, eficientes y basados en la evidencia científica.
 - Hacer una historia clínico-laboral completa.
 - Aplicar los protocolos médicos dispuestos por ley.
 - Utilizar encuestas de salud.
 - Utilizar cuando sea posible marcadores biológicos de exposición y de efecto.
 - Indicar las vacunaciones necesarias para la prevención de riesgos laborales.
 - Aplicar pruebas de detección precoz conocidas de las enfermedades que se asocian al trabajo.
 - Analizar individualmente la afectación a los resultados alterados de la Vigilancia de la Salud en función de su asociación o empeoramiento a consecuencia del trabajo y que suponga un riesgo para el trabajador o para terceros.
 - Derivar a la MUTUA de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales cuando haya sospecha de una enfermedad considerada Enfermedad Profesional o Enfermedad asociada al Trabajo.
 - Valorar epidemiológicamente los resultados de la Vigilancia de la Salud.
 - Utilizar la Vigilancia de la Salud para evaluar las medidas preventivas que se lleven a cabo.
 - Comunicar los resultados de la Vigilancia de la Salud al trabajador

- Comunicar los resultados de Vigilancia de la Salud con criterio epidemiológico a la Empresa, Representantes de los Trabajadores, comités de Seguridad y Salud.
- Mantener la confidencialidad de forma estricta de la información referente a la salud de cada trabajador.
- Evaluación de la salud y aptitud de trabajadores en situaciones especiales como menores, trabajadores especialmente sensibles a determinados riesgos que pueden estar presentes en el trabajo, trabajadores discapacitados y otros trabajadores vulnerables.
- Identificar los riesgos en el trabajo para gestantes y lactancia. Indicar las adecuaciones necesarias y asesorar sobre la Prestación por Riesgo en Embarazo y Lactancia. Identificar y evaluar los riesgos para la fertilidad femenina y masculina.
- Seguimiento periódico de trabajadores con sospecha o diagnóstico de daño derivado del trabajo.
- Adecuar el puesto de trabajo que permita una reincorporación a su puesto de trabajo del trabajador en proceso de rehabilitación o tras tratamientos por enfermedades graves.
 - Intervenir en la atención urgente en caso de trabajadores accidentados o con alteraciones de la salud de urgencia en el lugar de trabajo

Cuarto año de Residencia

Servicio de prevención de riesgos laborales (12 meses)

Objetivos:

- Enfermedades comunes del trabajador. El residente deberá conocer, participar y estar familiarizado con actividades relativas a:
 - Colaboración con las administraciones sanitarias y con los servicios de atención primaria y especializada del sistema nacional de salud respecto a los programas de Prevención y Promoción de la Salud y respecto al diagnóstico, tratamiento, rehabilitación y seguimiento de la patología común en el medio laboral.
 - Los protocolos de intervención con del Sistema Público de Salud, a través de Atención Primaria y Especializada.
- Urgencias médicas laborales. El residente deberá conocer y participar activamente en las urgencias médicas que a lo largo de este periodo se presenten en el Servicio de Prevención donde esté destinado, debiendo familiarizarse con los protocolos y guías de actuación médica en este tipo de situaciones, particularmente mediante el aprendizaje práctico de:
 - La atención sanitaria y tratamiento urgente al trabajador accidentado, quemado, politraumatizado o en estado crítico.
 - Diagnóstico-asistencia y tratamiento urgente de los cuadros médicos y psiquiátricos más frecuentes. El traslado a los centros que corresponda de los trabajadores en las situaciones anterior mente citadas.

- Rehabilitación. El residente debe conocer, participar y estar familiarizado con programas de readaptación y reinserción profesional de los trabajadores tras accidente o enfermedad, debiendo llevar a cabo el aprendizaje práctico de:
 - Los balances y exploraciones funcionales.
 - Utilización de medios terapéuticos.
 - Rehabilitación en patología del aparato locomotor.
- Actividad pericial. El residente deberá:
 - Conocer y saber utilizar adecuadamente las técnicas y métodos propios de la actividad pericial y en especial de la valoración del daño corporal (baremos, guías, etc.).
 - Realizar informes sobre valoración de la actitud y capacidad del trabajador.
- Promoción de la Salud en el lugar de trabajo. El residente deberá conocer, participar y estar familiarizado con la formación y educación sanitaria del trabajador, a través de la utilización de:
 - Técnicas de comunicación médico-trabajador.
 - Programas de Formación en el medio laboral.
 - Técnicas de formación de formadores.
 - Técnicas de formación de delegados de prevención, de mandos, y de trabajadores con riesgos especiales o especialmente sensibles.
- Estadística y Epidemiología Laboral. El residente deberá realizar durante este período al menos un estudio epidemiológico relativo a algunos de los siguientes apartados:
 - Accidentes de Trabajo.
 - Enfermedades profesionales.
 - Enfermedades relacionadas con el trabajo.
 - Enfermedades emergentes en el trabajo.

Al finalizar el residente ha de ser capaz de:

- Promoción de la salud
 - Fomentar la cultura preventiva implicando a la dirección de la Empresa, representantes de los trabajadores y al Comité de Seguridad y Salud.
 - Incentivar hábitos y estilos de vida saludable a los trabajadores en la visita médica, en las formaciones.
- Actividad Pericial
 - Asesorar, informar y realizar informes adecuados sobre el estado de salud del trabajador y su pronóstico en función de los riesgos presentes en su trabajo para el trabajador afectado, las administraciones y tribunales.
 - Valorar la aptitud del trabajador para su puesto de trabajo.
- Formación
 - Elaborar y ser docente de programas de formación sobre riesgos laborales y su prevención.
- Investigación
 - Tener una actitud de interés por la innovación en la especialidad.
 - Promover una Medicina del Trabajo basada en la evidencia.
 - Buscar y analizar la documentación científica con técnicas de lectura crítica.

- Conocer y usar de metodología adecuada para proyectos de investigación.
- Diseñar y realizar investigaciones científicas
- Difundir los resultados de las investigaciones.
- Actitud de aprendizaje continuo.
- Actitud docente con los conocimientos que adquiera de la especialidad.

Durante el primer semestre de R4, y dentro de la formación específica de la especialidad, el residente tiene la opción de realizar una o dos rotaciones electivas, con una duración global máxima de 2 meses, en algún Servicio de Prevención externo con actividad en campos ocupacionales distintos al del propio Hospital, y/o en otras instituciones relacionadas con la especialidad.

5. GUARDIAS

Se realizará una media de 4 guardias al mes.

Primer año de residencia

Guardias exclusivamente en el Servicio de Urgencias Generales y la Unidad de Estancia Corta.

Los objetivos y niveles de responsabilidad están recogidos en el documento "protocolo de supervisión del resident en el área de urgencias", pero los objetivos generales son:

- Conocer los circuitos de asistencia del Servicio de Urgencias Generales y los diferentes niveles asistenciales según la gravedad.
- Aprender a identificar la gravedad de los problemas que presentan los pacientes y poder establecer el tipo de atención que precisan.
- Adquirir de manera progresiva responsabilidad en decisiones diagnósticas y terapéuticas.

Segundo año de residencia

Realizará:

Urgencias de medicina:

2 guardias al mes, con los mismos objetivos docentes de R1 pero con un mayor nivel de autonomía

Urgencias de Cirugía Ortopédica y Traumatología:

2 guardias al mes

Los objetivos docentes de estas guardias es aumentar la exposición a la patología propia de la especialidad y facilitar la adquisición de las competencias de la rotación previa

Tercer y cuarto año de residencia:

Realizará una guardia al mes de Urgencias de Medicina y 3 guardias al mes en Cirugía Ortopédica y Traumatología, con los mismos objetivos docentes, pero con un nivel de autonomía creciente.

6. ACTIVIDADES FORMATIVAS DEL PLAN TRANSVERSAL COMÚN

Los residentes asisten a los cursos de formación organizados por la comisión de docencia y el departamento de Formación Continuada para la adquisición de competencias transversales a todas las especialidades o la mayoría de ellas.

ACCIONES FORMATIVAS	MODALIDAD	R1	R2	R3	R4
Sesión Acogida de Residentes	presencial	●			
Soporte Vital Básico	presencial	●			
Curso urgencias médicas / quirúrgicas	presencial	●			
Estación de trabajo clínico	presencial	●			
Talleres de habilidades (Sutura quirúrgica, PL, venopunción)	presencial	●			
Seguridad del paciente	on line	●			
Formación en prevención de riesgos laborales	on line	●			
Curso de radioprotección	on line	●			
Búsquedas bibliográficas	on line	●			
Metodología de investigación	on line	●			
Talleres de simulación de entornos clínicos	presencial	●	●	●	●
Estadística básica con <i>Stata</i>	presencial		●		
Infección nosocomial	presencial		●		
Dilemas éticos	presencial		●		
Gestión clínica	Online/presencia I			●	

Realizarán además el Curso de Protección Radiológica, nivel básico, organizado en formato on-line por la Subdirección General de Ordenación Profesional de Cataluña para todos los residentes.

7. ACTIVIDAD DOCENTE DE LA PROPIA UNIDAD

- Sesión semanal del Servicio. Transversal. Participa todo el equipo del Servicio de Prevención, tanto personal asistencial como no asistencial:
 - Revisión actividad
- Sesión quincenal del área asistencial (Médicos y enfermeras)
 - Presentación, exposición y actualización de un tema monográfico. Mensual. Presentación alterna por médicos y enfermeras de staff del Servicio, con la participación obligatoria de todo el equipo.
 - Revisión de protocolos o bibliográfica: Mensual. Presentado de manera alternas por un/a EIR y un/a MIR, y preparado bajo la supervisión de un/a enfermero/a o médico referente respectivamente.
- Asistencia a Comité de Seguridad y Salud mensualmente
- Asistencia al Comité de infecciones y política antibiótica trimestralmente
- Asistencia al Subcomité de Medicamentos Peligrosos trimestralmente

Además, los residentes han de asistir:

- A las sesiones generales del hospital: de cadencia mensual
- A las sesiones clínicas de los distintos servicios en los que va rotando.

Al final de cada curso, el residente deberá haber presentado un mínimo de 2 sesiones

8. ASISTENCIA A ACTIVIDADES FORMATIVAS DE LA ESPECIALIDAD

Además de la formación teórica básica que se realiza en el Curso Superior en Medicina del Trabajo detallado en el anexo 1, hay un conjunto de actividades formativas que la complementarán, y que se organizan por el propio Centro de Investigación en Salud Laboral (CiSAL-UPF) para el conjunto de residentes de las UDM de Salud Laboral

- Seminarios de investigación. cadencia mensual.
- Seminarios de casos prácticos. Organizados para los residentes de Medicina y/ Enfermería del Trabajo, expuestos por un experto.
- Sesiones bibliográficas (cada 1.5 meses): preparación previa y su exposición por parte de un residente.
- Seminarios de Actualizaciones en Salud Laboral (módulos de dos sesiones de cuatro horas cada una): presentación y discusión de temas de actualidad en salud laboral

Se facilitará la asistencia a los siguientes congresos, siempre y cuando presenten alguna comunicación:

- Diada anual de la Societat Catalana de Seguretat i Medicina del Treball: preferentemente de R2
- Congreso Nacional anual de los Servicios de Prevención de Riesgos Laborales en el Ámbito Sanitario: preferentemente de R3 y R4

Finalmente, se recomienda la asistencia a cursos específicos de las especialidad, entre ellos:

- Curso de Actualización de Vacunas que organiza el Servicio de Medicina Preventiva del Vall d'Hebron Barcelona Hospital Campus con frecuencia anual. Preferentemente de R1

Curso de Patología Ocupacional Respiratoria que organiza el Servicio de Pneumología del Vall d'Hebron Barcelona Hospital Campus con frecuencia anual. Preferentemente de R2.

9. ACTIVIDAD INVESTIGADORA

El residente deberá elaborar y presentar dentro del Curso Superior en Medicina del Trabajo un proyecto de investigación. De acuerdo con las recomendaciones del programa oficial, en el programa formativo del Department of Experimental and health Sciences- Universitat Pompeu Fabra (DCEXS-UPF) se incluye, como actividad esencial en la formación de los futuros médicos del trabajo, la realización de un proyecto de investigación a lo largo de su residencia. Será un proyecto de investigación que finaliza con un trabajo en formato de artículo científico

Se favorecerá la participación creciente en los distintos trabajos de investigación que estén en marcha en la propia UDM.

Al final de la residencia deberá haber presentado al menos 3 comunicaciones o pósters a congresos como primer autor, y participar en al menos una publicación indexada.